

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA Y EXPORTADORA
SALAZAR S.A.(IMPOREXAVI)**

Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 15 de MARZO del 2019

En la ciudad de Guayaquil, el día Quince días del mes de Marzo del año 2019, a las 10:30 horas se reúnen en las oficinas de la compañía ubicada en PADRE SOLANO 1304 Y GARCIA MORENO, los accionistas de la compañía **IMPORTADORA Y EXPORTADORA SALAZAR S.A.(IMPOREXAVI)** que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen el señor PEDRO CARRENO SALAZAR BAQUE, propietario de 876.80 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u. ALEXANDRA DEL ROCIO SALAZAR VINUEZA propietario de 80.80 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u ; DORA INES VINUEZA SAMANIEGO propietario de 80.80 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u.; ISIDRO DE LA CRUZ CHAVEZ SAMANIEGO propietario de 80.80 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u.; FRANCISCO XAVIER SALAZAR VINUEZA quien asiste en calidad de representante mediante una carta de autorización del Sr. PEDRO GABRIEL SALAZAR VINUEZA propietario de 80.80 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u.

Los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

- 1. Instauración de la Junta General de Accionistas**
- 2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2018**

1.- Instauración de la Junta General de Accionistas

Preside esta sesión el señor PEDRO CARRENO SALAZAR BAQUE, quien actúa como Presidente Ad-hoc y como secretaria Ad-hoc actúa la Señora DORA INES VINUEZA SAMANIEGO.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia del 100% capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado

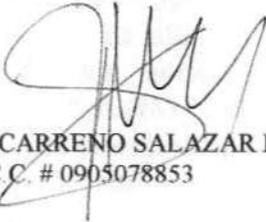
2.- Aprobación de los Estados Financieros del año 2018

La presidencia informa que una vez terminado el periodo contable del año 2018, se ha procedido a la elaboración de los estados financieros aplicando las normas NIIF, como corresponde a todas las empresas que se encuentran en el grupo 3 según el cronograma de la Superintendencia de Compañías.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros correspondientes al año 2018.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió diez minutos de receso para la redacción del Acta.

La junta se reinstalo a las 11:30 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del secretaria Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 11:50 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.



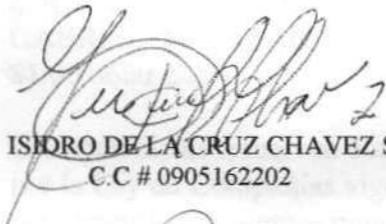
PEDRO CARRENO SALAZAR BAQUE
C.C. # 0905078853



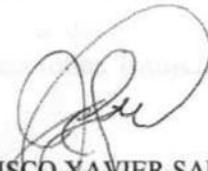
DORA INES VINUEZA SAMANIEGO
C.C. # 0904856184



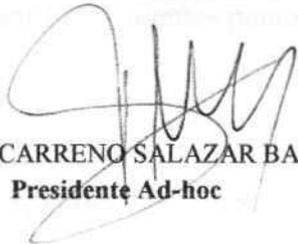
ALEXANDRA DEL ROCIO SALAZAR VINUEZA
C.C. # 0911075299



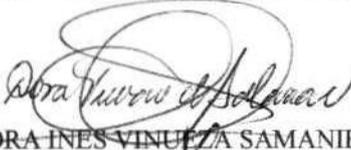
ISIDRO DE LA CRUZ CHAVEZ SAMANIEGO
C.C # 0905162202



FRANCISCO XAVIER SALAZAR VINUEZA
Representando a
PEDRO GABRIEL SALAZAR VINUEZA



PEDRO CARRENO SALAZAR BAQUE
Presidente Ad-hoc



DORA INES VINUEZA SAMANIEGO
Secretaria Ad-hoc